

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29186** *TRANSPORTES LIAÑO, S.L.*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 495/2010 (ejecución n.º 113/2011) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan Carlos Romero Álvarez contra la empresa ejecutada "Transportes Liaño, S.L.", se ha dictado con fecha 23 de octubre de 2012 decreto por el que se declara a la empresa ejecutada "Transportes Liaño, S.L." en situación de insolvencia provisional por importe de 1.642,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 23 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120073174-1